

IV JORNADAS DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD EN GALICIA



FOTO: M. Riopa | Punto GA

Velo (SACE), Rodríguez (ICJCE), Rubio (ICAC), Puig (REA) y Gracia (REC), durante el debate de hoy.

El exceso de regulación preocupa a los auditores gallegos

- Los profesionales se preparan para 200 cambios normativos
- La multa por ciberataques llega al 4% de la facturación

Santiago de Compostela, 15 de noviembre 2019.

Los auditores gallegos y del resto de España deberán hacer frente a 200 cambios de normativa en los próximos años solo en el sector financiero. Los profesionales ya han debido adaptarse a centenar de modificaciones desde 2016 relacionadas, en gran parte, con materias de cumplimiento normativo como la protección de datos, la prevención del blanqueo de capitales o la prevención de riesgos penales. La *sobrerregulación* es uno de los asuntos que más preocupa a los auditores y centró el debate de las IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia.

Los profesionales analizaron las nuevas normas en ciberseguridad, *smart data* o *blockchain*. Las jornadas concluyeron hoy en Santiago de Compostela con la asistencia de 120 auditores, economistas y expertos contables, bajo la organización del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) en Galicia y del Consello Galego de Economistas.

Servicio de comunicación ICJCE Galicia

claudia.moran@puntoga.com / manuelvsola@puntoga.com

600 642 172 / 986 11 92 98 / 628 274 100

Las medidas de ciberseguridad o las herramientas inteligentes de procesamiento de un gran volumen de datos (*big data*), como la Robotic Process Automation (RPA), facilitan ya el trabajo de los auditores gallegos para prevenir el robo de datos personales y la financiación del terrorismo o posibles casos de blanqueo de capitales, aunque su implantación efectiva en las firmas de auditoría y auditores independientes no llegará hasta dentro de unos años.

“La tecnología supone un reto y una oportunidad para la auditoría en Galicia y el resto de España: nos exponemos a muchos riesgos, pero si conocemos la normativa los auditores nos convertimos en custodios de la información más sensible y en una figura imprescindible en el presente y futuro tecnológico”, señaló el presidente del ICJCE en Galicia, Enrique González.

Con la entrada en vigor en 2018 de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), los auditores han asumido una gran responsabilidad de custodia de información sensible y confidencial, por lo que se hace necesario que cuenten con sistemas robustos contra ataques a la ciberseguridad, que pueden acarrearles una multa del 4% sobre la facturación auditada.

“Estar al día de todos los cambios normativos es una de las grandes preocupaciones de los auditores en España, pero entidades como el ICJCE facilitan guías y cursos que están ayudando a divulgar su conocimiento”, señaló Sergio Salcines, miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y socio director de Informa Consulting, quien abordó la responsabilidad de los auditores en el seguimiento de sistemas de control interno o procedimientos *compliance*.

El broche de las IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, con la presencia del conselleiro de Facenda de la Xunta de Galicia, Valeriano Martínez, finalizó con una charla sobre el presente y el futuro de la auditoría entre los presidentes del ICJCE, Ferrán Rodríguez; del Registro de Economistas Auditores (REA), Carlos Puig; del Registro de Expertos Contables (REC), Francisco Gracia; y del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Enrique Rubio; moderada por Salustiano Velo, socio de SACE Consultores.

El ICJCE Galicia representa a los miembros de la corporación que ejercen la profesión de la auditoría de cuentas en las cuatro provincias gallegas y cuenta con 423 auditores y sociedades inscritos. El Consello Galego de Economistas aúna a 325 auditores inscritos en el REA. Los auditores en Galicia auditan anualmente 58.000 millones de euros en facturación de empresas con sede en la Comunidad.